

*Señala a la atención* de los peticionarios las observaciones de la Autoridad Administradora y las declaraciones de su representante especial.

*1039a. sesión,  
5 de agosto de 1959.*

**1969 (XXIV). Cuatro peticiones relativas a las elecciones municipales (T/PET.11/732)**

*El Consejo de Administración Fiduciaria,*

*Habiendo examinado*, en consulta con Italia como Autoridad Administradora interesada, las peticiones sobre las elecciones municipales relativas a Somalia bajo administración italiana <sup>20</sup>,

*Señala a la atención* de los peticionarios las observaciones de la Autoridad Administradora.

*1039a. sesión,  
5 de agosto de 1959.*

**1970 (XXIV). Petición del Sr. Abdi Bule, el Hadji Ahmed y el Sr. Abulcadir Aden (T/PET.11/733)**

*El Consejo de Administración Fiduciaria,*

*Habiendo examinado*, en consulta con Italia como Autoridad Administradora interesada, la petición del Sr. Abdi Bule, el Hadji Ahmed y el Sr. Abulcadir Aden, relativa a Somalia bajo administración italiana <sup>21</sup>,

*Señala a la atención* de los peticionarios las observaciones de la Autoridad Administradora y las declaraciones de su representante especial.

*1039a. sesión,  
5 de agosto de 1959.*

**1971 (XXIV). Petición del Hadji Abdullahi Jeque Abiker (T/PET.11/735)**

*El Consejo de Administración Fiduciaria,*

*Habiendo examinado*, en consulta con Italia como Autoridad Administradora interesada, la petición del Hadji Abdullahi Jeque Abiker, relativa a Somalia bajo administración italiana <sup>22</sup>,

*Señala a la atención* del peticionario las observaciones de la Autoridad Administradora y las declaraciones de su representante especial.

*1039a. sesión,  
5 de agosto de 1959.*

**1972 (XXIV). Dos peticiones de la Liga de la Gran Somalia (T/PET.11/736, T/PET.11/740, sec. II)**

*El Consejo de Administración Fiduciaria,*

*Habiendo examinado*, en consulta con Italia como Autoridad Administradora interesada, las peticiones de

la Liga de la Gran Somalia, relativas a Somalia bajo administración italiana <sup>23</sup>,

*Señala a la atención* de los peticionarios las observaciones de la Autoridad Administradora y las declaraciones de su representante especial.

*1039a. sesión,  
5 de agosto de 1959.*

**1973 (XXIV). Petición del Hisbia Dighil Mirifle, de Lugh Ferrandi (T/PET.11/738)**

*El Consejo de Administración Fiduciaria,*

*Habiendo examinado*, en consulta con Italia como Autoridad Administradora interesada, la petición del Hisbia Dighil Mirifle, de Lugh Ferrandi, relativa a Somalia bajo administración italiana <sup>24</sup>,

*Señala a la atención* del peticionario las observaciones de la Autoridad Administradora y las declaraciones de su representante especial.

*1039a. sesión,  
5 de agosto de 1959.*

**1974 (XXIV). Petición de la Liga de la Gran Somalia, de Margherita (T/PET.11/739)**

*El Consejo de Administración Fiduciaria,*

*Habiendo examinado*, en consulta con Italia como Autoridad Administradora interesada, la petición de la Liga de la Gran Somalia, de Margherita, relativa a Somalia bajo administración italiana <sup>25</sup>,

*Señala a la atención* de los peticionarios las observaciones de la Autoridad Administradora y las declaraciones de su representante especial.

*1039a. sesión,  
5 de agosto de 1959.*

**1975 (XXIV). Dos peticiones de la Liga de la Gran Somalia (T/PET.11/740, secs. I y III)**

*El Consejo de Administración Fiduciaria,*

*Habiendo examinado*, en consulta con Italia como Autoridad Administradora interesada, las peticiones de la Liga de la Gran Somalia, relativas a Somalia bajo administración italiana <sup>26</sup>,

*Señala a la atención* de los peticionarios las observaciones de la Autoridad Administradora y las declaraciones de su representante especial.

*1039a. sesión,  
5 de agosto de 1959.*

<sup>20</sup> Véase T/PET.11/732, T/OBS.11/104, 105, T/L.944.

<sup>21</sup> Véase T/PET.11/733, T/OBS.11/104, T/L. 944.

<sup>22</sup> Véase T/PET.11/735, T/OBS.11/102, T/L.943.

<sup>23</sup> Véase T/PET.11/736, T/PET.11/740, sec. II, T/OBS.11/102, T/L.943.

<sup>24</sup> Véase T/PET.11/738, T/OBS.11/102, T/L.943.

<sup>25</sup> Véase T/PET.11/739, T/OBS.11/102, 105, T/L.943.

<sup>26</sup> Véase T/PET.11/740, secs. I y III, T/OBS.11/102, 104, 105, T/L.943.